



Quarenta meravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA
MERAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETELorca Gu. M. de 1797. *SS* Concej.Pase a la oficina
de Ayuntamiento para
me cuenta

Prado *ES* Candido Copeno, Christoval Fernandez, Gabriel Mellado, Pedro de Flores, y Simon Navarro, de ejercicio contadores, vecinos de esta ciudad, puestas a la obediencia de V. con el mas profundo respeto y veneracion debida = Dizen que por el cavallero fiel executor del corriente mes, a cuyo cargo corre el Gobierno de la Plaza mayor, sea dispuesto que el Focino fiero al consumo se despache y venda dentro de la Carniceria, lo que han obedecido puntualmente, ya por no pensar perjuicio alguno en ello, y ya por ser conforme aun acuerdo del Ayuntamiento en que se previene lo mismo sin exceptuar de esta determinacion a otra persona, ni permitir se ponga otro con mesa en la Plaza, mas que aquel vecino que habiendo criado

